Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P "Luis de Mateo"
C/ Paseo San Miguel, 24
16239 Casasimarro
Tfno: 967487053
16000693.ceip@educastillalamancha.es

PLAN DE RADIO ESCOLAR
Curso 2026-2027

Responsable: Coordinadora de Radio Escolar: María Amparo Picazo Muñoz
Etapas educativas: Educación Infantil y Educación Primaria
Destinatarios: Alumnado de 3 a 12 años
Ámbito de actuación: Centro educativo y comunidad escolar

1. Justificación

La radio escolar constituye una herramienta pedagógica motivadora, participativa e inclusiva que permite desarrollar aprendizajes significativos a través de la comunicación oral, la escucha activa, la investigación, la creatividad y el trabajo cooperativo.

Mediante la elaboración de programas, entrevistas, noticias, cuentos, podcasts y otros formatos radiofónicos, el alumnado tendrá la oportunidad de expresarse, compartir sus experiencias, comunicar sus aprendizajes y participar activamente en la vida del centro.
La radio se concibe como un **espacio de encuentro, expresión y aprendizaje para todo el alumnado**, independientemente de su edad, capacidad, ritmo de aprendizaje o forma de comunicarse. Se promoverá la participación de todos los grupos, adaptando las propuestas a las características evolutivas de cada etapa.

Este proyecto contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales. Asimismo, favorecerá la educación emocional, la convivencia positiva, la igualdad, el respeto a la diversidad y el sentimiento de pertenencia al colegio.

El plan se desarrollará de forma coordinada con los equipos docentes y se vinculará a las actividades complementarias, los proyectos de centro y las celebraciones pedagógicas recogidas en la PGA.

2. Objetivos generales

1. Desarrollar la expresión y la comprensión oral mediante situaciones reales y motivadoras de comunicación.
2. Mejorar la dicción, la pronunciación, la entonación, el ritmo y la organización del discurso.
3. Fomentar el gusto por la lectura, la escritura creativa, la literatura infantil y la narración oral.
4. Potenciar la creatividad, la imaginación y la capacidad de elaborar contenidos propios.
5. Desarrollar habilidades de escucha activa, diálogo, respeto de turnos y comunicación asertiva.
6. Favorecer el trabajo cooperativo, la responsabilidad compartida y la toma de decisiones.
7. Promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y la participación de todo el alumnado.
8. Acercar al alumnado al funcionamiento de los medios de comunicación y al lenguaje radiofónico.
9. Iniciarse en el uso responsable, seguro y creativo de herramientas digitales para grabar, editar y difundir contenidos.
10. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la búsqueda, selección, contraste y comunicación de información.
11. Visibilizar las experiencias, aprendizajes, proyectos y actividades que se desarrollan en el colegio.
12. Fomentar el conocimiento del entorno, la educación en valores, el respeto a la diversidad cultural y el cuidado del medioambiente.
13. Implicar al profesorado y, cuando proceda, a las familias y otros miembros de la comunidad educativa.
14. Consolidar la radio escolar como un recurso educativo estable, transversal y compartido por las distintas etapas del centro.

3. Objetivos específicos por etapas

Educación Infantil (3-6 años)

- Disfrutar de la expresión oral en un contexto lúdico y afectivo.
- Ampliar el vocabulario y mejorar progresivamente la pronunciación.
- Expresar emociones, gustos, experiencias e ideas sencillas.

- Escuchar cuentos, canciones, adivinanzas, poesías y sonidos.
- Participar en pequeñas grabaciones individuales o colectivas.
- Familiarizarse con el micrófono y con las rutinas básicas de la radio.

Primer ciclo de Primaria (6-8 años)

- Elaborar mensajes orales breves, claros y ordenados.
- Leer en voz alta con entonación y ritmo adecuados.
- Preparar presentaciones, recomendaciones lectoras y pequeñas entrevistas.
- Respetar los turnos de palabra y colaborar con sus compañeros.
- Iniciarse en la escritura de guiones sencillos.

Segundo ciclo de Primaria (8-10 años)

- Planificar y redactar guiones radiofónicos.
- Realizar entrevistas y elaborar noticias escolares.
- Buscar y seleccionar información relevante de fuentes adecuadas.
- Utilizar vocabulario variado y adaptar el mensaje a la audiencia.
- Participar en la grabación y edición básica de audio.

Tercer ciclo de Primaria (10-12 años)

- Diseñar y presentar programas con una estructura organizada.
- Asumir responsabilidades como locutores, redactores, entrevistadores y técnicos.
- Contrastar información y distinguir hechos, opiniones y rumores.
- Desarrollar una actitud crítica ante los medios de comunicación.
- Utilizar herramientas digitales de grabación y edición con autonomía progresiva.
- Participar en la planificación, revisión y evaluación de los programas.

4. Contenidos

Los contenidos se organizarán en torno a los siguientes bloques, adaptándolos al nivel madurativo del alumnado.

Bloque	Contenidos principales
Comunicación oral	Expresión de ideas y emociones, vocabulario, pronunciación, entonación, escucha activa y turnos de palabra.
Lenguaje escrito	Lectura en voz alta, escritura de guiones, noticias, entrevistas, presentaciones y textos creativos.

Lenguaje radiofónico	Micrófono, voz, música, efectos sonoros, silencios, sintonías, cuñas y estructura de un programa.
Creatividad y literatura	Cuentos, poemas, dramatizaciones, adivinanzas, relatos y recomendaciones de libros.
Información y actualidad	Noticias del colegio, entrevistas, reportajes, investigación y selección crítica de información.
Competencia digital	Grabación, edición básica, organización de archivos y uso seguro y responsable de recursos digitales.
Convivencia y educación emocional	Empatía, cooperación, igualdad, resolución pacífica de conflictos, autoestima y respeto a la diversidad.
Entorno y sostenibilidad	Naturaleza, patrimonio local, hábitos saludables, consumo responsable y cuidado del medioambiente.
Cultura y comunidad educativa	Tradiciones, celebraciones, proyectos de aula, actividades del centro y colaboración con las familias.

5. Metodología

La metodología será activa, participativa, globalizada, inclusiva y basada en el aprendizaje significativo. El alumnado aprenderá haciendo radio: planificando, creando, ensayando, grabando, escuchando y evaluando sus propias producciones.

Se partirá de sus intereses, experiencias y conocimientos previos, aprovechando las situaciones cotidianas del colegio para convertirlas en oportunidades de comunicación.

Principios metodológicos

- **Aprendizaje práctico:** el alumnado participará en todas las fases de elaboración de un producto radiofónico, de acuerdo con su edad.
- **Aprendizaje cooperativo:** se favorecerá la colaboración, el reparto de tareas y la responsabilidad compartida.
- **Inclusión y atención a la diversidad:** se ofrecerán diferentes formas de participación, como hablar, leer, elegir sonidos, realizar preguntas, elaborar textos o colaborar en la parte técnica.
- **Interdisciplinariedad:** se relacionará la radio con las áreas y ámbitos curriculares, así como con los proyectos del centro.

- **Progresión por edades:** se comenzará con intervenciones breves, juegos sonoros y grabaciones sencillas, avanzando hacia la elaboración autónoma de programas.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** se propondrán producciones vinculadas a acontecimientos, temas de interés o celebraciones escolares.
- **Evaluación formativa:** se utilizarán la observación, la escucha de las grabaciones, la autoevaluación y la valoración grupal para mejorar progresivamente.

Fases de trabajo de una actividad radiofónica

1. Elección del tema

Se seleccionará un tema cercano a los intereses del alumnado, al currículo o a la vida del colegio.

2. Preparación del contenido

Se elaborarán preguntas, textos, dibujos de apoyo, escaletas o guiones según la edad.

3. Ensayo y grabación

Se practicarán la voz, la escucha, los turnos de intervención y el manejo básico del equipo.

4. Escucha y revisión

Se escuchará el resultado, se identificarán los logros y se propondrán mejoras respetuosas.

5. Difusión y valoración

Se compartirá la producción mediante los canales autorizados del centro y se valorará la experiencia.

En Educación Infantil predominarán el juego, la oralidad espontánea, la imitación y la participación acompañada. En Primaria se incrementarán gradualmente la planificación, la elaboración de guiones, la búsqueda de información y el uso de herramientas digitales.

6. Actividades previstas para el curso 2026-2027

Las siguientes propuestas constituyen un banco de actividades para organizar la programación anual de la radio. Se seleccionarán y adaptarán en función de los recursos disponibles, las necesidades del centro y la coordinación con los equipos docentes.

Adaptación: en Infantil se grabarán frases breves; en Primaria se prepararán pequeñas presentaciones y entrevistas.

A. Cuentos, poemas y palabras mágicas

- Narración de cuentos tradicionales y creados por el alumnado.
- Recitado de poesías, trabalenguas y adivinanzas.
- Dramatización de historias con voces y efectos sonoros.
- Recomendaciones de libros desde las aulas y la biblioteca escolar.

B. Reporteros y reporteras del colegio

- Noticias de las aulas y del centro.
- Entrevistas a docentes, personal del colegio, familias o visitantes.
- Reportajes sobre excursiones, talleres, proyectos y actividades complementarias.
- Agenda escolar y recomendaciones de actividades.

C. La voz de nuestro entorno

- Entrevistas sobre tradiciones, patrimonio y profesiones.
- Consejos para cuidar el agua, reducir residuos y proteger el entorno.
- Pequeños reportajes científicos y curiosidades del mundo.

D. Radio para convivir

- Mensajes sobre la amistad, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Espacios para expresar emociones y compartir ideas.
- Campañas de igualdad, respeto a la diversidad e inclusión.
- Consejos para mejorar la convivencia en las aulas y los patios.

E. Especiales de radio y celebraciones escolares

- Día de las Bibliotecas y día del libro.
- Día de la Infancia
- Día de la Constitución.
- Navidad y tradiciones culturales.
- Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- Carnaval
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Día del Libro
- Día Mundial del Medio Ambiente.

- Fiestas del colegio y despedida de curso.
 Las fechas y los contenidos se concretarán según el calendario escolar y las actividades aprobadas en la PGA.

6.1. Productos radiofónicos que se elaborarán

- Entrevistas y reportajes.
- Boletines de noticias escolares.
- Podcasts temáticos.
- Campañas de sensibilización y convivencia.
- Programas especiales conjuntos entre Infantil y Primaria.

6.2. Organización de la participación

Cada grupo podrá elaborar al menos una aportación radiofónica por trimestre, siempre que la organización y los recursos del centro lo permitan. Las producciones podrán realizarse individualmente, por parejas, en pequeños grupos o con toda la clase.

Se procurará que el alumnado rote por diferentes funciones: locución, redacción, entrevista, selección de sonidos, control técnico y revisión del programa. En Infantil, estas funciones estarán acompañadas por el profesorado.

7. Temporalización

La programación se distribuirá a lo largo de los tres trimestres del curso 2026-2027.

Periodo	Líneas de actuación
Septiembre-octubre	Presentación del proyecto, organización de los grupos, normas de uso, diagnóstico inicial y primeras grabaciones.
Noviembre-diciembre	Cuentos, entrevistas, noticias escolares y programa especial de Navidad.
Enero-marzo	Programas de convivencia, igualdad, ciencia, emociones y entrevistas. Revisión del funcionamiento de la radio.
Abril-junio	Especiales del Día del Libro, medioambiente, Semana Cultural y actividades finales. Evaluación y memoria del proyecto.

Las fechas concretas se ajustarán al calendario escolar y a las celebraciones establecidas por el centro.

Propuesta de frecuencia

- **Coordinación:** reunión mensual con el profesorado participante o comunicación periódica para planificar las producciones.
- **Trabajo en el aula:** sesiones integradas en las áreas, proyectos o situaciones de aprendizaje.
- **Grabación:** según el calendario de uso del espacio y los equipos de radio.
- **Difusión:** publicación periódica de las producciones seleccionadas, con una frecuencia realista y sostenible.

8. Organización y funciones de la coordinadora

La coordinadora de la radio escolar será la responsable de impulsar, organizar y realizar el seguimiento general del proyecto, en colaboración con el equipo directivo y el profesorado participante.

Sus funciones serán:

- Elaborar y revisar el plan anual de radio.
- Coordinar la participación de las distintas etapas, ciclos y grupos.
- Establecer un calendario de grabaciones y un sistema de reserva de los recursos.
- Proponer actividades y facilitar modelos de guiones y materiales.
- Asesorar al profesorado en el uso educativo del equipo y de las herramientas de grabación.
- Supervisar la calidad técnica y pedagógica de las producciones.
- Coordinar la selección y difusión de los contenidos.
- Garantizar que se respeten las normas de protección de datos, privacidad y derechos de autor.
- Recoger evidencias de participación y resultados.
- Elaborar la valoración final del proyecto e incorporar propuestas de mejora para el curso siguiente.

El profesorado participante colaborará en la preparación de los contenidos, la organización del alumnado, la adaptación de las tareas y la evaluación de los aprendizajes.

9. Recursos necesarios

Para el desarrollo del proyecto se utilizarán los recursos disponibles en el centro, procurando un uso compartido y sostenible.

Tipo de recurso	Materiales
Recursos humanos	Coordinadora de radio, profesorado participante y colaboración puntual de familias o personas invitadas.
Recursos técnicos	Ordenador, micrófonos, auriculares, mesa de mezclas si se dispone de ella, altavoces y dispositivos de grabación.
Recursos digitales	Programa de grabación y edición de audio, reproductor de sonido y espacio autorizado para almacenar las producciones.
Recursos didácticos	Guiones, escaletas, cuentos, noticias, fichas de entrevistas, bancos de sonidos y rúbricas de evaluación.
Espacios	Aula de radio, biblioteca, aulas ordinarias y otros espacios del centro que resulten adecuados.

10. Atención a la diversidad e inclusión

La radio escolar será un recurso accesible para todo el alumnado. Se garantizará que cada niño y niña pueda participar desde sus capacidades, intereses y posibilidades comunicativas.

Para ello, se adoptarán las siguientes medidas:

- Ofrecer textos breves, apoyos visuales, pictogramas, modelos de frases y guiones adaptados.
- Anticipar las actividades y las intervenciones para proporcionar seguridad al alumnado.
- Permitir diferentes formas de participación: locución, selección musical, producción de sonidos, redacción, ilustración, preparación de preguntas o apoyo técnico.
- Facilitar ensayos previos y tiempos flexibles para quienes lo necesiten.
- Utilizar agrupamientos heterogéneos y favorecer la ayuda entre iguales.
- Evitar que la participación dependa exclusivamente de hablar ante un micrófono.
- Valorar el esfuerzo, la evolución personal y la colaboración, sin establecer comparaciones entre alumnos.

Se prestará especial atención al bienestar emocional del alumnado, evitando exposiciones públicas no deseadas y creando un ambiente de confianza en el que equivocarse forme parte del aprendizaje.

11. Evaluación del plan de radio

La evaluación será continua, formativa y orientada a la mejora. Se valorarán tanto los aprendizajes del alumnado como la organización, el desarrollo y el impacto del proyecto en la vida del centro.

11.1. Evaluación del alumnado

Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Participa en las actividades radiofónicas de acuerdo con sus posibilidades.
- Expresa ideas, experiencias y emociones con progresiva claridad.
- Escucha a sus compañeros y respeta los turnos de palabra.
- Utiliza un vocabulario adecuado a la actividad y a su edad.
- Colabora en la preparación y realización de las producciones.
- Muestra creatividad e iniciativa en la elaboración de contenidos.
- Utiliza los recursos técnicos y digitales con ayuda o autonomía progresiva.
- Respeta las opiniones de los demás y contribuye a un clima positivo de trabajo.

11.2. Evaluación del proyecto y de la coordinación

Se analizará si las actividades previstas se han desarrollado, si han participado las diferentes etapas, si los recursos han sido adecuados y si la radio ha contribuido a mejorar la comunicación y la convivencia.

Indicador	Instrumento de evaluación
Participación de las aulas y etapas	Registro de participación
Realización de actividades programadas	Calendario y memoria trimestral
Calidad y variedad de las producciones	Escucha y revisión de los audios
Desarrollo de la expresión oral	Observación y rúbricas adaptadas
Cooperación e inclusión	Listas de cotejo y observación directa
Uso responsable de los recursos	Registro de incidencias y seguimiento
Satisfacción de alumnado y profesorado	Cuestionarios breves y asambleas
Cumplimiento de los objetivos	Memoria final y propuestas de mejora

11.3. Temporalización de la evaluación

- **Evaluación inicial:** durante septiembre y octubre, para conocer los recursos disponibles, las necesidades del centro y las experiencias previas del alumnado.
- **Seguimiento trimestral:** revisión de las actividades realizadas, la participación y las dificultades encontradas.
- **Evaluación final:** en junio, valoración del grado de cumplimiento de los objetivos, elaboración de la memoria y formulación de propuestas para el curso siguiente.

Los resultados se recogerán en una memoria final que podrá incorporarse a la valoración de la PGA.

12. Protección de datos, privacidad y derechos de autor

La elaboración y difusión de contenidos radiofónicos se realizará conforme a las normas del centro y a la normativa aplicable.

Se tendrán en cuenta especialmente las siguientes medidas:

- Comprobar las autorizaciones y bases jurídicas necesarias antes de grabar o difundir la voz identificable del alumnado.
- Respetar la decisión de quienes no deseen participar en grabaciones difundidas públicamente, ofreciendo alternativas de colaboración.
- Evitar incluir datos personales, información sensible o detalles que permitan identificar innecesariamente a los menores.
- Priorizar los canales institucionales autorizados por el centro para la publicación de los audios.
- Utilizar música, efectos sonoros y otros materiales propios o cuyo uso esté autorizado, respetando las licencias correspondientes.
- Supervisar los contenidos antes de su publicación, con especial atención a la privacidad, el lenguaje respetuoso y la seguridad de los menores.

13. Marco normativo y vinculación con los documentos programáticos del centro

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P "Luis de Mateo"
C/ Paseo San Miguel, 24
16239 Casasimarro
Tfno: 967487053
16000693.ceip@educastillalamancha.es

El Plan de Radio Escolar del CEIP se integra en la Programación General Anual del curso 2026-2027 como una actuación educativa de carácter transversal, orientada al desarrollo de las competencias clave, la mejora de la comunicación lingüística, la competencia digital, la convivencia y la participación de toda la comunidad educativa.

Su diseño y desarrollo se adecuarán a la normativa estatal y autonómica vigente, así como al Proyecto Educativo, las programaciones didácticas y los demás documentos organizativos del centro.

Como principales referencias normativas se consideran las siguientes:

1. **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
2. **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
3. **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
4. **Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
5. **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
6. **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
7. **Orden 121/2022, de 14 de junio**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha.

La radio escolar contribuirá especialmente al desarrollo de las competencias específicas y los saberes básicos relacionados con la comunicación oral, la comprensión y producción de textos, la alfabetización mediática e informacional, el uso responsable de las tecnologías, la creatividad, la cooperación y la educación en valores.

En Educación Infantil, se vinculará principalmente con el área de *Comunicación y Representación de la Realidad*, sin perjuicio de su relación con las restantes áreas de la etapa.

En Educación Primaria, se relacionará especialmente con el área de *Lengua Castellana y Literatura*, así como con el resto de las áreas curriculares mediante la elaboración de noticias, entrevistas, reportajes, audiocuentos, podcasts y programas temáticos.

Asimismo, el proyecto incorporará los principios de inclusión educativa y accesibilidad, ofreciendo distintas formas de participación y adaptando las actividades a las características y necesidades del alumnado.

La coordinación del proyecto, la distribución de responsabilidades, el uso de los espacios y recursos y la evaluación de las actuaciones se desarrollarán de acuerdo con la organización general del centro y con las decisiones adoptadas por los órganos de coordinación docente y el equipo directivo.

La normativa citada deberá contrastarse con sus posibles modificaciones y disposiciones complementarias vigentes durante el curso 2026-2027 antes de la aprobación definitiva de la PGA.

Documentación oficial para consultar

8. Decreto 80/2022 — Educación Infantil .

 Educación Castilla-La Mancha
9. Decreto 81/2022 — Educación Primaria .

 Educación Castilla-La Mancha
10. Normativa de organización y funcionamiento de los centros públicos de Infantil y Primaria .

 La Mancha
11. Guía para la creación de una Radio Escolar .

 Educación Castilla-La Mancha

14. Conclusión

La radio escolar constituye una oportunidad para transformar la comunicación en una experiencia educativa compartida, en la que cada alumno y alumna pueda encontrar su propia voz, desarrollar sus capacidades y contribuir a la vida del centro.

A través de este plan, durante el curso 2026-2027 se pretende consolidar una radio participativa, inclusiva y creativa, que acompañe al alumnado desde los primeros intercambios comunicativos en Educación Infantil hasta la elaboración de programas más autónomos en Educación Primaria.

La implicación de la coordinadora, la colaboración del profesorado y la participación activa del alumnado serán fundamentales para garantizar la continuidad y la calidad del proyecto.